

Nueva Zelanda multará a los turistas que se nieguen a revelar las contraseñas de sus teléfonos

El Ciudadano · 4 de octubre de 2018

Si las personas se niegan a cumplir, podrían recibir una multa de hasta \$ 5000 y su dispositivo sería incautado y registrado de forma forense



En Nueva Zelanda los turistas que se nieguen a entregar sus contraseñas de teléfonos o computadoras portátiles a los funcionarios de aduanas ahora pueden recibir una multa de \$ 5000.

La Ley de Aduanas e Impuestos Especiales de 2018, que entró en vigencia este jueves, establece pautas sobre cómo las Aduanas pueden realizar «búsquedas de tiras digitales».

Anteriormente, la Aduana podía detener a cualquier persona en la frontera y exigirle ver sus dispositivos electrónicos. Sin embargo, la ley no especificaba que las personas también debían proporcionar una contraseña.

La ley actualizada deja en claro que los viajeros deben proporcionar acceso, ya sea una contraseña, un código pin o una huella digital, pero los funcionarios deberían tener una sospecha razonable de irregularidades.

«Es una [búsqueda] archivo por archivo en su teléfono. No entraremos en 'la nube'. Examinaremos su teléfono mientras esté en modo de vuelo», dijo el portavoz de aduanas, Terry Brown citado por el canal TVNZ.

Si las personas se niegan a cumplir, podrían recibir una multa de hasta \$ 5000 y su dispositivo sería incautado y registrado de forma forense.

Brown dijo que la ley estableció el «delicado equilibrio» entre el derecho de la persona a la privacidad y las responsabilidades de las autoridades de aduanas.

«Personalmente tengo un dispositivo electrónico y mantiene todos mis registros (datos bancarios, etcétera, etc.), por lo que entendemos la importancia y el significado de los mismos», reseña el portal del canal antes mencionado.

El vocero del Consejo de Libertades Civiles, Thomas Beagle, dijo que **la ley era una invasión injustificada a la privacidad.**

«Hoy en día tenemos todo en nuestros teléfonos; tenemos toda nuestra vida personal, todos los registros de nuestros médicos, nuestros correos electrónicos, absolutamente todo, y las costumbres pueden tomar eso y conservarlo».

El nuevo requisito de sospecha razonable no se vioía en absoluto en la ley, dijo Beagle.

«No tienen que decirte cuál es la causa de esa sospecha, no hay manera de desafiarla».

El ministro de Aduanas, Kris Faafoi, dijo que el poder para buscar dispositivos electrónicos era necesario.

«Muchos de los grupos del crimen organizado se están volviendo mucho más sofisticados en la forma en que tratan de hacer que las cosas crucen la frontera».

«Y si creemos que están a la altura de ese tipo de negocios, entonces obtener inteligencia de los teléfonos inteligentes y las computadoras puede ser útil para un proceso».

Pero el señor Beagle dijo que «criminales serios» simplemente almacenaría material incriminatorio en línea. «Estarías loco por llevar cosas en tu teléfono.

Continúa leyendo...

<https://www.elciudadano.cl/tecnologia-2/se-termino-la-privacidad-llego-pegasus-el-software-espia-de-telefonos/09/25/>

<https://www.elciudadano.cl/educacion/en-colegios-italianos-prohiben-a-estudiantes-telefonos-moviles-para-formar-seres-mas-sociables/09/19/>

Fuente: [El Ciudadano](#)